

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Enero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 855

Don Quijote de la Mancha y el Sindicalismo

La del alba sería cuando Don Quijote salió al camino. Unos cien pasos serían los que anduvieron, cuando pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel fruncido ceño que tan perplejo y medroso continente proporcionaba al su escudero.

Reunidos estaban caballero y escudero, éste contándole su vida y aqueste sus amores, cuando de improviso y habida cuenta del despacible ceño de Sancho, le dijo Don Quijote:

—¿Qué tienes, joh Sancho amigo, que no parece sino que los encantamientos de mis enemigos empiezan a influir en tu desdichada ánima? Ciertamente mis culpas y los ideales de la mi tan honrosa profesión no te importan, pero hágotte saber, que en todo caso, el servidor (y tú más que eres de caidad de ovedecer a tu noble corazón) debe conocer el ideal del señor a quien sirve para ayudalle y proporcionalle facilidad en sus empresas o consuelo en sus desventuras, con esforzado ánimo tanto en la batalla victoriosa como en la humillante derrota; pero héte aquí, Sancho amigo, que el Todopoderoso me da luces y con ellas clarividencia para descifrar tu pensamiento y puedo descifralle a poco de conocer tu condición.

—Bien claro está eso—dijo Sancho—; sí, que diferencia ha de haber de las cosas del cielo a las del suelo y pláceme decir a vuesa merced que barrunto la adivinanza.

—Pero ¿a dónde vas a parar, desdichado, con tus desatinadas razones?

—Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y sin máscara alguna he de decir, con la venia de mi señor Don Quijote de la Mancha, que el adivinar lo sabido es cosa capaz de todos los meollos. Digo esto, porque se imagina vuesa merced que me hallo propicia la ocasión para reclamar las prebendas y honores con que he oído decir que se premia al escudero.

Dichas estas palabras, Sancho se le humilló y le dijo:

—Después de mi viaje en el Clavileño, después de las cosas que ví y palpé en las Cabrillas, según he podido probar ante los duques, así que bejé del cielo y después que desde su alta cumbre miré la tierra y la ví tan pequeña, se temp' en parte en mí la gana que tenía tan grande de ser gobernador, porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, o qué dignidad o imperio el gobernar a media docena de hombres, tamaños como avellanas, que a mi parecer no había más en toda la tierra?

—Válame Dios—repuso Don Quijote—sostengo y mantengo que sueñas con la Insula que para tu gobierno se te ha ofrecido y así como al querer negallo con tus bien buscadas palmas has dicho todo lo contrario, bueno es reconocer que tienes don de diplomacia.

—Si vuesa merced fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, tomárala de mejor gana que la mayor insula del mundo.

—Mira—amigo Sancho—yo no puedo dar parte del cielo a nadie, aunque no sea mayor que una uña, que a sólo Dios están reservadas esas mercedes y gracias. Recuerda amigo lo que dijo el duque, mi señor, y has de ver que dijo así:

—Lo que puedo dar os doy que es una insula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada y sobremañera fértil y abundosa, donde si vos os esbéis dar maña, podréis con las riquezas de la tierra granjearos las del cielo.

—Ahora bien—respondió Sancho—venga esa insula, que yo pugaré por ser tal gobernador, que a pesar de bellacos me vaya al cielo, y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de levantarme a mayores, sino

por el deseo que tengo de probar a qué sabe el ser gobernador.

—Que me olace que cantes la gallina y pues que en ello tienes tanto empeño, hágotte saber, señor gobernador, que esta salida que hemos vuelto a hacer y que jamás ha figurado en mi verídica historia, se ha hecho con objeto de darte posesión de tu gobierno. ¿Eres conforme?

—Señor—replicó Sancho—yo imagino que es bueno mandar aunque sea a un hato de ganado.

—Pues adviérte que mañana, en ese mismo día, has de ir al gobierno de la insula y esta tarde te acomodarán del traje conveniente que has de llevar y de todas las cosas necesarias a tu partida.

—Vistanme—dijo Sancho—como quisieren, que de cualquier manera que vaya vestido, seré Sancho Panza.

—Dices bien, pero no olvides que los trajes se han de acomodar al oficio, que no será bien que un jurisperito se vista como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Resumiendo, después de lo que sabes hablé con el duque y teniendo éste designados ya cuáles son tus dominios, he de aconsejarte de la forma en que has de gobernar. Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con una buena dicha, te haya salido a ti a recibir y a encontrar la buena ventura. Todo esto digo joh, Sancho! para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recibida, pues ese es el defecto de que adolecen hoy todos los hijos de la tierra, y no olvides que todos somos precisos, pero ninguno indispensable.

Está joh hijol, atento a este tu Catón que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primero pon los ojos en quien eres para conocerte a tí mismo que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse, pues si te ufanas de ser gobernador, sin recordar tu pasado, pueden echarte a la cara tu procedencia y los aperos de labranza que hasta ahora has manejado, aunque no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. Así, el que gobierna, no de principios nobles, debe acompañar la gravedad del cargo con una blanda suavidad que guíada por la prudencia, te libre de la murmuración, de quien no hay estado que se escape y no te desprecies de decir que vienes de labradores porque viendo que no te corres nadie se pondrá a corrrerte.

Dicho esto, he de hacerte saber también, como te he explicado, que tu nombramiento no es por merecimientos sino porque está tan revuelta la insula Española que así se llama la que te va a caber en suerte gobernar y, tan desarrollados están los odios en ella y por ende las venganzas, que los hombres se agrupan en comunidades, pidiendo el pobre lo que pertenece al rico y absorbiendo el rico lo poco que corresponde al pobre y tal es el estado de cosas, que los amantes de la justicia han dado en buscar un hombre desconocedor de tales intrigas y jamás contaminando con las teorías de comunidad (que según creo se llaman sindicatos) seguros de que si ese hombre está dotado de un corazón repleto de amor al prójimo e inspirado en la justicia, sería el único capaz de concluir con tal revuelto mar de confusiones. Así pues, conocedor el duque de tus buenos servicios, de tu discreción y de tu ignorancia de las cosas sociales, te ha designado para encauzar ese desequilibrio. Difícil es el cargo, pero a buen seguro que más difícil sería para cualquier enterado de las causas de tan

magno problema. Guíate el corazón que no el cerebro y procura no contagiarte para salir airoso de tu cargo, el que habrás de disfrutar largos años si logras volver con tu energía y tu ejemplo el respeto mutuo, el desinterés y la confraternidad que han desaparecido del mundo empujados por la red del oro que todo lo destruye.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu ánimo y has de procurar que hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre pero no más justicia que las informaciones del rico, procurando descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del hacendado, como por entre los sollozos e importunidades del menesteroso, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo y te digo esto, para que no cargues todo el rigor de la ley al de inculente, pues así conseguirás que si en vez alguna doblares la vara de la justicia, sea con el peso de la misericordia que no con el de la dádiva. Graba en tu mente, joh Sancho amigo, mis consejos y cúmplieslos al pie de su estebillo, devuelve la tranquilidad que te recomiendo en nombre de la andante caballería y serás premiado con creces por obra tan magna.

Y, por último, sólo se necesita en la insula buena fé, respeto mutuo, cariño al hermano, hacer cumplir las leyes, (pues he de advertirte que no hay otro punto donde se haya legislado más ni mejor, pero todo sin cumplir) perseguir al perturbador sistemático y asesino y aun con más saña al comerciante que almacene para encauzar, obligar al trabajo a muchos vagos que encontrarás disfrazando una hermosa ley de huelgas que allí existe. Restablece los derechos de ciudadanía y hazlos enseñar y aprender en las escuelas (de las que crearás cuantas puedas) declara libres las horas del trabajo y así intensificarás la producción con lo que has de lograr la inmediata baja de todas las cosas. Prohíbe la exportación hasta que, en caso de exportar sea únicamente lo que sobre en tu insula y con estas cosas y otras muchas que la práctica del mando te dictará, conseguirás enaltecer tus dominios, restablecer el principio de autoridad en tu persona y en la de tu Rey, en las Instituciones armadas y en el buen orden y arreglo de la cosa pública y deste modo estas presentes generaciones que han grabado en letras de oro el nombre de Don Quijote de la Mancha por la sabiduría de sus conceptos y su conocimiento del idioma y del pueblo español, (si bien han hecho después caso omiso de sus consejos) volverán a glorificarme ya que me ha cabido en suerte enviarles, con la ayuda de Dios y la venia de mi señor, un hombre como tú, en el que unidas van su rudeza y buen ánimo con mis enseñanzas y que va a proporcionarles el bienestar y el enderezamiento de cuantos entuertos han cometido y ahora mi señor gobernador, Sancho querido y amigo, gritad con vuestro cabalero:

¡Viva Sancho Panza, gobernador!

¡Viva Don Quijote de la Mancha!

José MUÑOZ MORUJON

14 Enero 1921.

Tropas argentinas a la frontera chilena

Dicen de Buenos Aires que el Gobierno ha enviado tropas al territorio de Santa Cruz y a la frontera chilena.

Los marinos argentinos desembarcados en Punta Gállego permanecerán vigilando la ciudad para impedir los excesos del banditaje.

La cuestión de Irlanda

Comunican de Dublin: Continúan los atentados, las emboscadas y los combates en la región irlandesa.

Un destacamento de agentes de Poli-

DIARIO DE LA MARINA

Peligros 3 - Tel. 2.931

cia cayó en una emboscada en Cratlee (condado de Limerik).

Los asaltantes dieron muerte a dos agentes, dándose después a la fuga.

En un encuentro que tuvo lugar en el puente de O'Donnell, situado en el centro de Dublín, donde la Policía examinaba los permisos para la circulación de automóviles, resultó muerta una mujer y seis heridos.

Una patrulla de soldados que realizaba un reconocimiento vió a una mujer armada con un fusil-smetalladora, que atravesaba corriendo el campo de B'arney, cerca de Cork.

Dedicáronse entonces a hacer pesquisas por el expresado lugar, descubriendo unas excavaciones, en las que se encontraron ocultos fusiles, revólveres, cartuchos explosivos, uniformes, cascos de acero y correajes en gran cantidad; se han practicado numerosas detenciones.

REALES ORDENES

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado ayer las siguientes Reales órdenes:

Nombrando secretario del Juzgado de primera instancia de Mora de Rubielos a don Mariano Burgos y Cruzado, que desempeña igual cargo en el de Sedano.

Idem id. del de Talavera de la Reina a don Hilario Dago y Sáinz, que sirve el de Astorga.

Idem id. del distrito de Atarazanas, de Barcelona, a don Cándido García Casamirón, propuesto por el Tribunal de oposición.

Idem id. del de Guadix a don Julio Sáinz Marqués, acañal secretario de Laredo.

Idem id. del de Sanlúcar de Barrameda, a don José de Molinuevo Junoy, secretario electo de R. males.

Idem id. del de Coria a don Evaristo Casado Godó, que desempeña igual cargo en B'rigue.

Idem id. del de Mula a don Francisco Herrera de Llera, secretario judicial excedente.

DE RUSIA

Enérgica represión de las huelgas

El Gobierno de los «Soviets» ha tomado enérgicas medidas para poner remedio a la serie de huelgas que actualmente sufren en Rusia.

Se ha publicado un decreto en el que se advierte que todos los huelguistas que no resanden inmediatamente el trabajo sufrirán una pena de uno a cinco años de encarcelsamiento. Además sus familias serán privadas de la carta de alimentación.

Júbilo en El Ferrol

Con gran júbilo se reciben en este departamento marítimo cuantas noticias se refieren al proyecto de una nueva escuadra.

Por personas bien informadas se sabe que ocho cruceros de los que figuran en el plan de la escuadra serán construídos en el Ferrol.

Fiesta infantil en Burdeos

El día 6 del corriente, y con motivo de la festividad de Reyes, la sección catéquística de El Solar Español, Sociedad integrada por compatriotas nuestras, organizó en el teatro Guyene, de Burdeos una fiesta en extremo simpática en obsequio de los niños del catecismo.

Los pequeñuelos, que por la mañana habían asistido a una función religiosa en la iglesia de Saint-Michel fueron obsequiados con juguetes y golosinas.

Significadas personalidades de la colonia española realizaron la fiesta con su presencia

ABOMINABLE

¡Una víctima más!
Ha fallecido el gerente de Altos Hornos D. Manuel Gómez.

A la hora suprema, la de las grandes verdades, esta nueva víctima de esa jauría criminal que suele elegir sus víctimas entre los contradictores de su arbitrario postulado, sin más razón ni otro delito, ha declarado al morir que se había complacido en el bien, que se había pasado la vida haciendo favores...

Sin eso, aunque no hubiera sido hombre de tan declarada bondad esa nueva víctima del sindicalismo rojo que en Bilbao ha pagado con su vida la supeditación al cumplimiento del deber, condenaríamos enérgicamente la obra de quienes pretenden imponerse por el terror y lograr por el camino del crimen reivindicaciones que se hacen cada día más inaceptables pretendidas por tan abominables medios.

El sindicalismo que en Bilbao y en Sevilla y en las minas de Huelva ha empezado campañas que declaró fracasadas la acción inteligente y resuelta del gobernador de Barcelona, por procedimientos que sólo han parecido mal a quienes desde la comodidad de posiciones al abrigo de todo peligro, a los teorizantes y propulsores de postulados que en nada les afectan, está pidiendo en esas poblaciones en que impera la epidemia sindicalista, igual medicina que la aplicada en Barcelona a idéntico mal. ¡Vive Dios! que, aunque cofradea de la Santa Hermandad del Respeto a las Vidasajonas, se está echando de menos en las poblaciones infectadas esa triaca del sindicalismo libre que en la ciudad condal logró admirables éxitos con la aplicación sin duda reconfortadora de la pena del Talión.

No se debe matar a nadie, es verdad, pero contra quienes sólo matando, quitando de en medio a cuantos de algún modo les estorban se encuentran tan ricamente, sin que exista para ellos más ley ni otro derecho, no parece mal que se empleen ciertos procedimientos. Ya lo dice el castellano refrán: «Quien tal hizo, que tal pague».

Y siempre parecerá más racional y lógico contra los crímenes del sindicalismo cualquier demanda que tienda a refrenarlos dentro del Derecho, que no la transigencia con semejante estado de cosas por cualquier género de temores.

Si la pena de muerte aplicada como sanción, aun dentro de las atribuciones que concede la Ley, encuentra detractores y enemigos ¿qué no merecerá acordada por la arbitrariedad, el salvajismo y la tiranía de quienes la aplican por imperio abominable de su fuero injusto e inculato?

El Gobierno no debe perder la serenidad, es cierto, como ayer declaraba ocupándose en el desdichado tema de la muerte del gerente de Altos Hornos el Sr. Prieto, pero pudo completar dicho diputado su consejo con la receta que reclama la sociedad justamente indignada y alarmada por la reiteración de tantos crímenes impunes como van ya a la cuenta del sindicalismo actuante.

Por que no creerá dicho señor que ante lo que sucede no procede otra cosa que el de seguir todos presenciándolo sin perder la serenidad.

El viaje de los Reyes de Bélgica

Dos personalidades periodísticas belgas vendrán a Madrid con motivo del viaje de los Reyes: el señor Patrie, redactor jefe del periódico «Le Soir», de Bruselas, que es actualmente uno de los más eminentes periodistas de Bélgica, y el señor Van Jype, redactor de «La Independencia Belga» y uno de los más conocidos autores dramáticos belgas.

Con ellos vendrá también otro periodista, monsieur Charles Bernard, redactor de «La Nación Belga».

Consejo de ministros

El Consejo terminó a las nueve y media, y el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia oficial:

«Estado.—El ministro de Estado ha dado cuenta de la situación general de los asuntos exteriores con referencia a los últimos informes de nuestros representantes diplomáticos.

«Guerra.—Se aprobó un proyecto de reglamento de la Orden de San Hermenegildo en consonancia con las modificaciones introducidas en la legislación por la ley de 29 de Julio de 1918.

«Hacienda.—Se despacharon varios expedientes sobre fijación de capital de varias Sociedades extranjeras a los efectos tributarios.

«Fomento.—Dió cuenta el ministro de Fomento de una propuesta sobre supresión del derecho de exportación del arroz con señalamiento de nueva tasa con rebaja de diez pesetas en el quintal métrico y constitución de depósitos, propuesta que pasó al ministro de Hacienda.

Se aprobaron proyectos de ley sobre la modificación de la de Pagas del campo y de la de Caza, que oportunamente se someterán a las Cortes.

Dió cuenta también de la adjudicación hecha de la electrificación de la trampa del Puerto de Pajares, en la línea férrea de Asturias.

«Gobernación.—Se acordó, a propuesta del ministro de la Gobernación, constituir una Comisión oficial de socorro para las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina «Araceli de La Carolina (Jén)», bajo la presidencia del ex ministro don Niceto Alcalá Zamora, en la forma que se detallará en la Real orden que se publicará en la «Gaceta».

«Trabajo.—Se acordó en vista de no comprender el seguro de emigrantes a más náufragos del «Santa Isabel» que los que embarcaron en 1.º de Enero que se instruya expediente sobre concesión de un crédito que pueda alcanzar a las demás víctimas que embarcaron con anterioridad a dicha fecha.

Quedó aprobado el reglamento para el régimen obligatorio del seguro obrero.

El Consejo ha deliberado extensamente sobre las peticiones de los fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha en relación con el interés de consumo, habiéndose aplazado la resolución definitiva del asunto hasta el próximo Consejo.

Tras un ligero cambio de impresiones acerca de los debates habidos en el Congreso, los ministros, de acuerdo con la ponencia del Fomento, convinieron en autorizar la exportación del arroz, pero constituyendo depósitos y rebajando la tasa. Esta descenderá de 72 a 62 pesetas y de 62.53 para los depósitos.

Por adoptar este acuerdo se tuvo en cuenta la gran cantidad de arroz recolectado, la abundancia del que llega a Europa, procedente de China y la India, y la influencia que esta exportación, que siempre ha existido, a causa del exceso de producción, ejercerá en la balanza mercantil.

La nota dice verdad cuando afirma que el problema azucarero se dejó para el Consejo próximo. En efecto se empezó a tratar de él a última hora, y como exige un examen muy detenido, por los factores que le integran, entre los que se encuentra el consumidor, la decisión que se adopte ha de ser muy meditada.

Sociedad General Azucarera de España

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no cotizándose las acciones preferentes de esta Sociedad a más de la par, de conformidad con lo prevenido en el artículo 34 de los Estatutos, queda sin efecto el anuncio de sorteo para los días 22 del actual y 19 de Febrero próximo.

El pago de las acciones designadas para el reembolso en el sorteo de 24 del pasado se anunciará oportunamente.

Madrid, 13 de Enero de 1921.—El secretario, L. del Valle.

El infante don Antonio de Orleans, absuelto

El Tribunal Supremo de Roma, rechazando el recurso del fiscal, ha confirmado la sentencia del de apelación, que absuelve al infante don Antonio de Orleans, a quien la Audiencia había condenado con anterioridad por exportar cheques del Banco de Roma.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros 3—Tel. 2.931

EN EL SUPREMO

Actas protestadas

La sesión de ayer comenzó con la vista del acta de Sagunto defendida por el marqués de Villabragima en favor del proclamado señor García del Moral, impugnada por el señor Rodríguez de Viguera en representación del candidato derrotado señor conde de Creixell. No debemos negar que los oyentes suponían más ajustado al derecho y a la justicia estricta lo demandado por el señor Viguera, que lo pretendido por el hijo del señor conde de Romanones.

El acta de Sorbas fué impugnada con elocuencia y abundancia de razones por el señor Pérez Crespo, en defensa del señor Soler, hombre prestigioso en la provincia de Almería, que no puede ser vencido en lucha electoral, sino por malas artes.

La enumeración de las tropelías llevadas a cabo en beneficio del éxito del señor Jiménez, ha debido llevar al ánimo del Tribunal como llevó a la del público, que no debe prosperar la proclamación hecha, y que, cuando menos, sino es proclamado el señor Soler debe ser anulada la elección.

Por el distrito de Calatayud luchó el periodista prestigioso don Darío Pérez, que ganó la elección, y fué proclamado, y un abogado y concejal muy simpático a pesar de ser cervista, el señor Alvarez Arranz. Este impugnó la validez de la elección, enumerando con método y con arte las incidencias electorales que resultaron en su daño, y don Darío Pérez rebatió con acierto la argumentación que se hacía contra la legalidad, y demuestra que se trata de un distrito donde él tiene gran arraigo por haber nacido en él y simpatías enormes que le han dado un triunfo legítimo.

El acta de Teruel es atacada por el señor Casanova, y nadie la defiende, y la de Alcántara ni es atacada ni defendida.

Por Fregenal ha luchado sin éxito varias veces el señor Bas, que ha tenido más fortuna en otros distritos, y también en elecciones senatoriales duplicando las actas, pero el señor Corujo tiene en Fregenal grandes elementos, que le tienen reiteradamente demostradas sus simpatías, y es evidente su arraigo y legal su triunfo.

No lo considera así, habitualmente el señor Bas, y ataca con ardor, pero con igual ímpetu y con razón, a nuestro entender, se defiende el señor Corujo, y con esto termina la sesión hasta el lunes.

PARA LOS MARINOS ESPAÑOLES

Condecoraciones chilenas

El Gobierno chileno ha condecorado con la medalla del Mérito al comandante del acorazado «España», señor Montero, y a los capitanes de fragata y corbeta señores Elvira, Manjón, Rodríguez y San Martín.

La cacería regia en Doñana

Telegrafían de Sanlúcar de Barrameda:

Hoy ha comenzado la cacería en el coto de Doñana.

El Rey se levantó a las nueve, tomó el desayuno con el Archiduque de Austria, el duque de Tarifa y los invitados a la cacería, y luego confirió por teléfono con las Reinas doña Victoria y doña Cristina y con el señor Dato.

Extrañando don Alfonso no haber visto en el muelle a su llegada el guarda mayor del coto, le contestó el duque de Tarifa que se hallaba gravemente enfermo.

Don Alfonso, que siente gran afecto hacia este guarda, que le acompañó en otras cacerías, mandó al marqués de Viana que le visitara, interesándose por su salud.

El Monarca y los demás cazadores salieron inmediatamente para el cerro del Trigo y Fagina, donde hasta ahora han dado varias batidas, matando el Rey seis jabatos y cuatro jabalíes y el Archiduque tres jabalíes y cuatro jabatos.

Van cobradas ya diecisiete piezas. El almuerzo se sirvió en medio del campo.

El día es espléndido y la sobremesa estuvo animadísima, mostrándose el Rey complacido.

El Rey hab'ó con varios leñadores y colonos que encontró a su paso, interesándose por las faenas agrícolas.

Hasta última hora de la tarde continuaron las batidas de reses en el lugar denominado lo Malandar.

Se cobraron nueve venados y ocho jabatos.

El Rey mató siete jabatos.

El Monarca se mostró entusiasmado por la abundancia de caza y su suerte durante las batidas.

A las siete y media regresaron los cazadores al palacio de la Marismal, ante cuya puerta estaban tendidas las reses muertas durante el día.

El Rey, después de conferenciar con las Reinas y el señor Dato, leyó la Prensa de Madrid y la correspondencia que desde Sevilla había traído el «Giralda».

A las nueve de la noche se sirvió la comida, prolongándose la sobremesa hasta después de las diez.

La Guardia civil que vigila el coto ha detenido a dos sindicalistas que acaban de desembarcar procedentes de Barcelona, y que según manifestaron, se dirigían a Sevilla.

PORTUGAL

Dicen de Lisboa que una nota oficial de la Presidencia del Consejo anuncia que el presidente de la República pasó el día más descansado, acentuándose la mejoría.

Los navíos austriacos cedidos a Portugal serán vendidos probablemente a Italia.

El Gobierno ha ordenado una investigación sobre los desórdenes registrados en algunos cafés, y de los que resultaron muchos heridos.

BOTADURA DE UN VELERO

Ha sido botado en Kiel el primer velero alemán construido con cemento armado.

El barco, que está provisto de motores auxiliares, tiene 33 metros de eslora, ocho de manga y desplaza 220 toneladas.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Registros policíacos en Tarrasa.— Detención de 23 sindicalistas.— Explicación de los atentados.

Ayer se trasladó a Tarrasa el jefe superior de Policía general Arlegui, acompañado de 25 inspectores y agentes de Policía.

Poco después de su llegada se efectuaron registros en los domicilios de los más signficados sindicalistas, siendo detenidos 23.

Uno de ellos fué puesto a disposición de la autoridad militar por ocuparse de hojas sediciosas.

Los restantes, en conducción ordinaria, fueron traídos a Barcelona.

Dichos registros y detenciones están relacionados con el asesinato del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tarrasa, señor Abeló, hecho ocurrido en la presente semana.

El general Arlegui regresó esta tarde a Barcelona, quedando en Tarrasa los agentes e inspectores.

El gobernador confirmó a los periodistas el envío a Tarrasa de los 25 agentes, los cuales desarrollarán una campaña enérgica contra el sindicalismo.

Añadió que, a su juicio, los atentados en aque. la población son sujetos procedentes de Barcelona que, no treviéndose a operar aquí, buscan su actuación en la provincia para así mantener el terror.

Un oficial del Cuerpo de Policía, perteneciente a la Delegación del Distrito de la Concepción, tuvo confidencia de que en la plaza de la Revolución se celebraba clandestinamente una reunión.

El oficial se personó con dos parejas en la mencionada plaza, deteniendo a cinco individuos.

Reunión clandestina.—Fallecimiento de un herido.—Reunión de entidades obreras.—Expulsión de 20 sindicalistas.

En el hospital civil de Reus ha fallecido el joven Ramón Olivé, herido durante los sucesos desarrollados en dicha ciudad el día 4.

Con objeto de conocer las deliberaciones del pleno de la Unión General de Trabajadores, y convocados por el delegado regional, se han reunido los representantes de varias entidades obreras adheridas a la Unión General, acordando, después de aprobar lo realzado por el delegado y examinar la situación nacional, publicar un manifiesto y dar impulso a la Federación catalana de Sociedades y Sindicatos adheridos a la Unión General de Trabajadores.

En conducción ordinaria han marchado a sus respectivas provincias 20 sindicalistas presos gubernativamente en esta cárcel.

Entre los expulsados hay dos naturales de Madrid, dos de Almería, dos de Málaga, uno de Sevilla, uno de Badajoz, uno de Alicante, uno de Huesca, uno de Valencia, uno de Zaragoza, uno de Salamanca, dos de Teruel y dos de Guipúzcoa.

EN BILBAO

Una agresión.—Huelga resuelta

En la calle de San Francisco varios desconocidos agredieron con palos y porras a Andrés Corral.

Fuó curado en la Casa de Socorro de graves lesiones en la cabeza.

Declaró el paciente que no conocía a sus agresores, los cuales se dieron rápidamente a la fuga.

Después de seis meses se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de los talleres de Ibaizabal, admitiéndose, sin represalias, a todos los obreros.

EN ZARAGOZA

Detención de un sospechoso.—Un tren asaltado.

La Policía ha detenido a un sujeto sospechoso que dijo llamarse Juan Pin Serre, de dieciocho años, mecánico, fugado de Valencia, de donde vino andando.

Se teme tenga participación en el atentado contra el gobernador.

Comunicada la detención al gobernador de aquella capital, lo ha reclamado por tener allí antecedentes como sindicalista de acción.

En Villafraanca del Ebro se ha descubierto un Sindicato agrícola que funcionaba en forma clandestina.

El juzgado instruye diligencias para exigir responsabilidades a la Junta directiva.

Las Cortes

EN EL CONGRESO

La cuestión de los funcionarios

Después de aprobarse el acta, en votación nominal, el conde de Romanones hizo uso de la palabra con arreglo al artículo 16 del Reglamento para tratar del malestar constante contra los funcionarios de Hacienda.

El ministro de este departamento, dijo: ha dictado una disposición que constituye una infracción legal y un desconocimiento de los deberes que tiene como ministro.

Los gastos de personal están aumentados de manera que asusta.

Y cuando se debieran buscar los medios de reducir el personal, acuerda crear cien plazas.

El presidente: La Presidencia no puede permitir que al amparo de una pregunta se desarrolle una interpelación.

El conde de Romanones: En esta ocasión no sé de qué manera voy a cumplir mi propósito de pedir una explicación al Gobierno. En las Cortes anteriores se plantearon análogas cuestiones diversas veces.

Ateniéndome a lo que dispone el presidente, formulo una pregunta.

Su señoría (Dirigiéndose al ministro.) no ha podido crear nuevas plazas, sino utilizar el personal que sobra en los demás ministerios. No ha debido dar motivo para que entren en la Administración pública personas relacionadas con los funcionarios.

Su señoría forma un Tribunal, que está más a disposición de S. S. que el establecido por la ley de 1918. Ese Tribunal lo forman el subsecretario de Hacienda y los directores generales.

Además, el programa es también distinto.

El presidente vuelve a llamar la atención al orador sobre la improcedencia de la disertación que está haciendo.

El conde de Romanones vuelve a examinar el programa de las oposiciones.

Resulta que S. S. ha querido disponer de cien plazas de 6.000 pesetas y ha querido demostrar que los funcionarios de Hacienda son incompetentes.

(El conde de Vallpellano pide la palabra.)

¿No cree S. S. que debía ser examinada por la Cámara la disposición que ha dictado?

¿No puede llegarse a un término de transacción, que sería conveniente para todos?

El ministro de Hacienda: No quiero entrar a discutir la legalidad de ese decreto.

El ministro ha hecho lo que podía hacer.

Supone el conde de Romanones que las cien plazas son un regalo para cien panaguados; pero quien conozca la historia del ministro de Hacienda no puede sospecharlo siquiera.

El ministro se ha encontrado con quejas de los delegados de provincia por falta de personal, y, por otra parte, la mayor parte del personal de Madrid presenta una resistencia lógica a ser trasladado a provincias.

Si el ministro hubiera destinado cien buenos funcionarios a provincias, hubiera prestado un buen servicio al país; pero no he querido someter a ello a cien padres de padres de familia.

Agrega que el conde de Romanones está alentando la rebelión de los empleados, contra lo cual protesta el aludido.

El conde de Vallpellano pregunta si el ministro de Hacienda teme que pueda producirse un movimiento entre los empleados del Estado.

Expresa que debe ser ampliamente examinado el decreto de que se está tratando y el cual vulnera la ley de Funcionarios.

Termina diciendo que le parece equivocado el móvil del decreto en cuestión.

El ministro de Hacienda manifiesta que no está dispuesto a modificar el decreto.

El señor Cierva interviene, diciendo que se da por aludido.

Dice que no duda de la buena fe del ministro.

El ministro de Hacienda agradece al señor Cierva sus palabras.

Queda terminado este incidente.

El atentado de Bilbao

El señor Prieto se ocupa del atentado cometido en Bilbao contra el gerente de Altos Hornos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, y transcurridas las horas reglamentarias se levanta la sesión.

Información de Marina

Los cursos de la Escuela Naval

En previsión de que los cursos en la Escuela Naval Militar puedan dar comienzo en 1.º de septiembre de cada año se ha dispuesto lo siguiente:

Que la fecha en que han de empezar los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar sean el día 10 de Julio de 1921 con idénticos programas y ejercicios que están en vigor para los aspirantes de Marina, quedando modificadas a estos efectos el punto 3.º de la disposición mencionada y la base 3.ª de las condiciones generales, quedará redactadas en la forma siguiente.

«Párrafo 3.º de la convocatoria».—3.º Los exámenes se efectuarán en el Ministerio de Marina: empezarán el día 10 de Junio del año 1921 y versarán sobre las mismas materias que constituyen el plan de ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirante de Marina sin modificación alguna en sus programas y ejercicios, que serán publicados en el Distrito Oficial núm. 279 de 9 de diciembre de 1920.

«Base 3.ª de las condiciones generales del concurso».

Las instancias para los opositores a aspirantes de Artillería, deberán admitirse en la Academia hasta las doce de la noche del día 10 de mayo.

Industrias de mar

De acuerdo con la Dirección general de navegación y Pesca Marítima ha sido destinada la instancia de los pescadores de Cedeira, en súplica de que se les permita pescar la langosta desde mediados de marzo al 30 de septiembre resolviéndose que se mantenga en todo su vigor la real orden de 7 de Julio de 1908, que permite la pesca de dicho crustáceo desde 1.º de mayo hasta 1.º de septiembre.

Abonos de campañas

De conformidad con informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido a las fuerzas que durante el año 1919 se hallaban guardando los territorios de África, los siguientes abonos de campaña:

1.º Doble tiempo.—Por los servicios prestados en el Ejército de operaciones exceptuando el que se haya permanecido en destinos sedentarios en las plazas.

2.º Mitad del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios en las guarniciones de Tetuán, Alcázar, Peñón y Ahucemas.

3.º Tercera parte del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios en las guarniciones de Ceuta, Melilla, Larache, Arcila y Chafarinas.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«P. DE SATRUSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo Enero, de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MAXIM'S Restaurant de noche I E. BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO 12.88 - M

Notas políticas

El regreso del Rey

El señor Dato tenía noticias de que el Rey continuaba sin novedad en Doñana. El lunes llegará el Monarca a Sevilla, y el martes próximo estará de regreso en Madrid.

Aumento de la Policía

Esta mañana visitó al señor Dato el Consejo de Administración de la Sociedad de Altos Hornos para expresarle su protesta contra el intento que ha costado la vida al gerente de aquélla Sociedad don Manuel Gómez.

Dichos visitantes pidieron también al jefe del Gobierno el castigo de los culpables del atentado, y que se aumenten en Bilbao las fuerzas de Policía y Seguridad.

El señor Dato les contestó que esto estaba también en sus propósitos, pero que no lo puede hacer sin someterlo a las Cortes, pues es necesario el voto de éstas para esas y otras medidas que considera indispensables con motivo de la difusión del terrorismo.

El precio del azúcar

Una Comisión de vendedores detallistas ha visitado hoy al señor Dato para pedirle que no acceda a la petición de los fabricantes de que se encarezca el azúcar, restableciendo el arancel.

El señor Dato les manifestó que hasta el martes próximo no se celebrará Consejo de ministros, y que en esta reunión se estudiará dicha cuestión.

Huelga de funcionarios

La negativa expuesta ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, sobre su decisión de no retirar el Real decreto disponiendo el aumento de cien plazas de jefes de Negociado ha dado los resultados que eran de esperarse.

A mediodía se declararon en huelga los funcionarios de todos los departamentos del ministerio de Hacienda.

Comenzó la huelga a las doce. En los primeros momentos, hubo alguna resistencia a la huelga por parte de algunos empleados, pero vencida esa resistencia, todos los obreros estrechamente unidos secundaron la huelga.

Era creencia general esta tarde que el conflicto que originó la huelga de los empleados de Hacienda sólo puede tener una solución: la salida del Gobierno del señor Domínguez Pascual.

El martes próximo, en que regresará el Rey a Madrid, pudiera ser día de acontecimientos.

NOTAS DE GUERRA

Organización

Dispónese, que se organice un Crupo de Caballería de Instrucción.

Destinos

Ha sido nombrado segundo teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el coronel de Caballería don Juan Fernández Gollín.

Pasa a reemplazo el capitán de Caballería don Ceferino del Arenal Monasterio.

Queda disponible por haber sido nombrado Inspector de Subsistencias en la provincia de Lugo, el capitán de Caba-

llería don Alfonso Pérez de Guzmán.

Matrimonio

Concedése real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería don José Ginés Cortes.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Caballería don Enrique Seijo Serante.

Ascenso

Asciende al empleo inmediato el teniente de Artillería (E. R.) don Germán Aldega Martín.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Infantería que existe en Somatenes armados de Cataluña y otra de teniente ayudante de profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Inauguración de un nuevo santuario

Leemos en la Prensa de Barcelona que ayer se inauguró, con gran solemnidad en la residencia de los padres Carmelitas de la ciudad condal, el santuario de Nuestra Señora del Carmen.

El ilustrísimo prelado don Ramón Guillamont, obispo de pontifical, y el reverendísimo doctor don Juan Benlloch y Viñó, arzobispo de Burgos, ocupó la cátedra del Espíritu Santo.

La solemnidad religiosa revistió gran brillantez, asistiendo a ella todos los padres provinciales de la Orden en España.

CONCURSO DE NOVELAS

Un premio de 3.000 pesetas

La editorial Pueyo abre con fecha el segundo de sus concursos anuales para premiar una novela con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se concederá un premio único de 3.000 pesetas a la novela original, inédita y escrita en castellano que, a juicio de un Jurado competente, designado al efecto, sea la mejor de todas las que al concurso se presenten.

Segunda. Esta novela deberá componer un tomo de 300 páginas, cuando menos, impresa en el formato de las obras que publica la editorial Pueyo.

Tercera. Los originales se entregarán en la librería de Pueyo, Arenal, 6, Madrid, escritos a máquina y encabezados con un lema que figurará también en el sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

Cuarta. El plazo para la admisión de originales terminará el 30 de abril de 1921.

Quinta. La editorial Pueyo editará por su cuenta la obra premiada.

Regalará al autor 200 ejemplares y se reservará los derechos de propiedad durante cinco años.

Sexta. Las obras no premiadas podrán recogerse, previa la presentación del recibo que se les haya dado al presentarlas, en el plazo de un mes, a contar en el día en que se dicte el fallo del concurso.

Séptima. Los nombres de las personas que constituyan el Jurado no serán conocidos hasta que el fallo se haga público.

TEATRO REAL

CARMEN

Vamos, en esta temporada, de sorpresa en sorpresa; no otra es la impresión que produce en el público cada obra interpretada por el respectivo cuadro extranjero del «elenco» heterogéneo — y francamente mediano — que disfrutamos este año.

Añoche le tocó el turno a «Carmen», la popular ópera de Bizet, la de los triunfos de De Muro y la Besanzoni, la de los éxitos de María Gay y Juan Zanatello, que, recientemente, en anteriores temporadas, más afortunadas que la presente, provocaron el entusiasmo del público — soberano crítico — en este nuestro regio coliseo de las grandes ovaciones y de las tenidas y famosas broncas.

La «Carmen» de anoche fué una «Carmen» de ocasión, una «Carmen» de segundo o de tercer orden, una «Carmen» convertida en zarzuela más o menos — menos — «españole» gracias a los recitados intercalados en la música, — una de las sorpresas —, novedad imputable, desde luego, al espíritu de opereta del maestro Messenger.

Y vamos con la protagonista. Suzanne Brohly es una mezzo soprano que haría, quizás una excelente estrella del «elenco», pero que de ninguna manera tiene suficiente voz ni talia artística para interpretar la difícil heroína de la maravillosa obra de Marimé. Carmen requiere una contralto de graves espíndidos y de agudos vibrantes y enérgicos; y el teatro Real precisa también cantantes de otra muy superior categoría. Así no vamos a ninguna parte, en Mézola.

Trantoul es un tenor de bonita y fácil voz, fino en los momentos trágicos y afectado en los líricos.

Se comió los agudos y el célebre calderón de la entrada de José en el segundo acto y cantó la romanza de la flor con una afectada sobriedad que no convenció a nadie.

Claro que a las primeras y oficiosas palmas de los alabarderos, repitió la segunda parte de la citada romanza, muy campante y satisfecho del triunfo.

Huber Audouin hizo un «toque» como para que las autoridades se decidieran de una vez a prohibir la fiesta «nacional». Cantó todo de nariz y desentonó bonitamente todo lo que le vino en gana, que fué mucho.

El «R. Mendoso» y el «Dancario». — C. Espirac y N. Nansen, los coros, y los demás intérpretes, a la altura de las circunstancias.

Mr. Messenger, muy lánguido al frente de la orquesta, que llevó muy piano durante toda la obra, sin duda para evitar que no se oyera a los artistas.

Nosotros le hubiéramos aconsejado, con absoluta buena intención y buena fe, varios y repetidos fortísimos; y así no hubiesen llegado hasta el público muchas de las desafortunadas y engolamientos de que nos dimos cuenta.

PALMADA

FALLECIMIENTO

A la edad de sesenta y cuatro años falleció ayer en esta Corte la respetable señora doña Ezequía Salvador Arranz, viuda de Tejero y madre de nuestro querido amigo don Basilio Tejero.

Por su trato sencillo y bondadoso supo la finada captarse la simpatía y afecto de cuantas personas la trataron.

Enviamos a nuestro querido amigo y hermanito el más sentido pésame uniéndonos sinceramente a las numerosas manifestaciones de simpatía que con tan triste motivo están recibiendo.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Impresiones del día

La Bolsa del día 14

Se han suscrito 9.397.500 pesetas en Obligaciones del Tesoro, que con 288.314.500 pedidas anteriormente, elevan la suscripción total a 297.712.000.

La Bolsa no está tan bien dispuesta como en los días precedentes; sin embargo, los fondos públicos se encuentran muy firmes, pero con escaso negocio.

En cambio, los valores ferroviarios y los industriales denotan bastante decaimiento y flojedad, debido a que la especulación ha sufrido tantos golpes en estos últimos tiempos que en cuanto percibe una pequeña alza, se apresura a realizar beneficios, vendiendo, hasta impedir de este modo la consolidación de las ventajas conseguidas.

En la cotización del cambio extranjero se observan bastantes diferencias entre la nota que facilitan los corredores de comercio y la publicada por los agentes de Bolsa, debida a que la de los primeros no ha llegado a tiempo para figurar en la cotización oficial de los segundos.

La causa de esto es que los agentes de Bolsa pueden intervenir tanto las operaciones de valores como las de moneda, y en cambio los de Comercio intervienen sólo en las últimas.

El interior de de mes se hace a 69. El contado antiguo, en la serie B, a 68,50, y en las G y H, a 69.

El nuevo, de 68,90 a 69,05 en la F; a 69,25 y 69,30 en la E; a 69,50, 35 y 40 en las D C y B, y a 70,25, 40 y 35 en la A.

El exterior se trata a 81,80 en partida y de 82,80 a 83,10 en pequeños.

El amortizable 4 por 100 negocia la serie D C y B a 86. El 5 por 100 viejo a 92,75 las C y B, y a 92,75 y 93 la A, y el nuevo a 92,50 las tres mismas series.

Si variación los valores municipales, y el

empréstito de Marruecos a 62 al contado y a 61,50 a días.

Medio duro gana el Banco de España y uno sus bonos.

El Hipotecario cede dos enteros y el Río sigue a 264 pesetas al contado y baja de 266 a 264 a fin de mes.

La Unión y El Fénix pasan de 180 a 182, y el Metro de 159 a 160.

Las azucareras preferentes se hacen a 99 y 98 al contado, y a 98 y 97 a fin de mes.

Las ordinarias a 42 y 45 contado, y a 42 fin. Las Felgueras de 110 a 105 contado, y de 112 a 105 y 107 fin.

Alicantes a 225 y 224 contado y a 226 y 225 fin de mes.

Los Nortés a 213, 16, 15 y 14 y a 216 fin. Francos a 46 y 45,90.

Libras a 28,13 y 12 entre agentes y a 28,12, 13, 14, 15, y 16 entre corredores.

Marcos a 10,85.

En junto se han cotizado: 50.000 francos a 45 y 45,90; 67.000 libras a 28,12, 13, 14, 15 y 16; 300.000 dólares a 7,51 en cheque y 10.000 cable a 7,56; 100.000 marcos a 10,85; suizas a 118, 118,40, 118, y 119; y 1.350.000 liras a 22,75 y 59.

JOSÉ MUNOZ MORUJON

ESPECTACULOS

REAL.—A las 5, Thais, COMEDIA.—A las 10 y 11, La gorriona y ¡Adiós, Gertrudis!

A las 6, Cinematógrafo. PRINCESA.—A las 10, En familia.

CENTRO.—A las 10, Los caciques. APOLLO.—A las 10, El asombro de Damasco.

A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. COMICO.—A las 6, y 11, La dama del palco y Colilla IV y La del alba sería...

A las 10 y 11, Modistillas y perdigones y La Peña de los cien.

LARA.—A las 10 y 11, Las cacaúas y Pilar Alonso.

A las 6, Las cacaúas y Pilar Alonso. INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XIII-13.

A las 10, Así predicaba Diego. CERVANTES.—A las 6, La corte de Faraón.

A las 10, La República del amor. ZARZUELA.—A las 6, Fi Fi.

A las 10 y 11 (Función a beneficio del primer tenor cómico Amadeo Laurado), con la zarzuela El rey que rabió.

MARTIN.—A las 6, Matías López. A las 7 y 11, La alegre trompetería.

A las 10.—La corsaria y La caída de la torre. NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—El secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y abeuzela Real gana.

A las 11 y 1/4 (Especial-sencillo).—Del Sacro Monte.

Ricos (sainete rápido). A las 5 y 1/2, Magda.

ESLAVA.—A las 6 y a las 10. No te ofendas, Beatriz.

IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales!

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 1/2, La república de la Broma.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades.

A las 10, La república de la Broma. ATINA.—A las 6 y 11.—Tierra baja.

A las 10 y 11.—El grano de arena.

IMPRESA «ARTES GRAFICAS». Meléndez Valdés, 29, duplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de la Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer lub», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Telefonemas {

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro **SEGUROS MARITIMOS**

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

para escribir
 la máquina

YOST

No tiene cinta

Comparad la
 escritura
 de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francs

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Naphtes

Moteurs fixes

Groupes électrogènes pour stations centrales

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Mazouts

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DUMAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Santillana

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
 POR LOS BUQUES Y RÁPIDOS VAPORES

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

SERVICIO QUINGENAL

Río en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Suiza, Zurich, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR BARROQUETA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques

